

# EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA PEDAGÓGICA

### INDIA

#### La Escuela de Rabindranath Tagore.—

La prensa de los últimos días ha publicado muchos artículos referentes a este poeta indio; en el teatro se han representado algunos de sus dramas, que han merecido grandes alabanzas.

Pero como la fama de Rabindranath Tagore es tan grande considerado como pedagogo, prescindiremos nosotros del poeta para darlo a conocer como fundador de la Escuela de Shantiniketan, en Bolpur, que es lo que más directamente puede interesar a nuestros lectores.

Empecemos por decir que Bolpur está en la India. Que allí el espectáculo de la Naturaleza se presenta con sublime belleza y majestad, y en medio de los bosques donde se congregan los discípulos de Rabindranath Tagore para meditar sobre los problemas más hondos del alma y de la vida.

Rabindranath Tagore era un célebre poeta indio de nuestros días, como León Tolstoi fué un genial novelista ruso, y rompiendo el poeta con el exclusivismo de su vida literaria, y queriendo ofrecer a su patria su talento, en la obra más meritoria, se hizo Maestro de Escuela.

Los más grandes Maestros de la India antigua, de nombres imperecederos, vivieron y enseñaron al aire libre, en medio de los bosques, ya que la suavidad del clima consiente en aquellas latitudes vivir en plena Naturaleza. Nuestro poeta, queriendo imitar a los antiguos Maestros, se fué a vivir al santuario de Shantinike-

tan (Morada de paz), que había sido fundado por su padre, y allí, poco a poco, fué reuniendo a su alrededor los muchachos de los hogares cercanos, enseñándoles entre el follaje de los árboles y arbustos y bajo un cielo de azul purísimo. Así nació la Escuela de Rabindranath Tagore.

Toda la vida de la Escuela responde a los ideales con que fué fundada. La educación no consiste allí en hacer aprender a los muchachos cosas que olvidan en cuanto pasa el peligro de los exámenes, sino en estimular el desarrollo de los caracteres de cada alumno en la forma que les sea más natural. Este ideal, que permite a los alumnos el desarrollo máximo de su propia naturaleza, se manifiesta en todas las prácticas de la Escuela, por ejemplo: en la constitución por los alumnos de tribunales para el castigo de ofensas leves contra las leyes hechas por ellos mismos. La disciplina de la Escuela está mantenida, casi en su totalidad, por estos tribunales, y nunca se quejan los muchachos del fallo dictado contra los ofensores.

Una de las características de la Escuela es la costumbre de celebrar reuniones al aire libre. Todas las clases se dan bajo los árboles o en galerías abiertas, menos cuando llueve. La Escuela publica revistas mensuales, con cuentos, poemas, trabajos escolares, dibujos, etc. En esta forma se cultivan y estimulan las disposiciones artísticas y literarias de los alumnos. El idioma usado por Maestros y niños es el bengalí, propio de la región, aunque muchos conocen y hablan el inglés.



Casi todo el día se pasa al aire libre. La parte principal del programa consiste en cánticos y juegos, en cuentos referidos por los Maestros, en excursiones a parajes de interés histórico. Las noches de luna, los estudiantes salen a pasear con sus Maestros, y unos y otros, antes de retirarse a dormir, cantan alguno de los inspirados himnos compuestos por el poeta y por Maestros y discípulos aprendidos de memoria. Los Maestros viven con los alumnos en sencillos pabellones, compartiendo satisfacciones y dolores y ayudándose en sus trabajos. El juego, o deporte favorito, es el fútbol o balompié.

Hay en Shantiniketan unos veinte Maestros y 150 alumnos: la edad de éstos oscila entre los seis y los diez y ocho años. Los pequeños están bajo el cuidado de Maestros especiales, y con frecuencia comen en casa de los Maestros casados, que residen en la misma Escuela.

El aspecto exterior de la Escuela es tan sencillo que raya en la pobreza: es el ideal característico de los países orientales, dondequiera que la educación sea un propósito y un fin. Las instalaciones caras y suntuosas no se comprenden en la India para despertar el alma del niño a los nobles ideales.

Se despierta a los muchachos antes de salir el sol, con una de las canciones del poeta, que canta un grupo de escogidos. Al momento van al baño, y después del desayuno se inician las clases, generalmente a las siete. Como no hay salones de clases, éstas se dan en las galerías de los pabellones, como hemos dicho anteriormente, al aire libre, bajo los árboles.

Se almuerza a las once y media, y en las horas de calor los muchachos se quedan en sus cuartos y estudian las lecciones ayudados por los Maestros o por otros compañeros mayores si se cree necesario. Las clases se reanudan a las dos de la tarde y siguen hasta las cuatro y media. Con la fresca, unos juegan al fútbol y otros salen de paseo. Antes de la cena se dedica una hora a cualquier entretenimiento, como, por ejemplo, narrar cuentos, dar conferencias con proyecciones o algo pensado por los muchachos y aprobado por los Maestros.

A las nueve suena la campana de retiro y la mayoría de los muchachos se acuestan; otros, sobre todo en las noches de luna, salen a pasear por los bosques vecinos, y en medio del silencio de la noche cantan algunos versos del poeta.

La Escuela no tiene Director. Está dirigida por un comité ejecutivo elegido por los mismos Maestros, uno de los cuales desempeña cada año el oficio de presidente y lleva la parte administrativa del establecimiento. Cada asignatura tiene un Maestro; libros y métodos de enseñanza son discutidos entre ellos antes de ser adoptados. Cuando el poeta está en Shantiniketan, él preside las reuniones, da las conferencias familiares de sus propias obras, dirige a los muchachos en las representaciones y cantos, se mezcla con ellos como uno más. A los muchachos se les permite confiar en los Maestros una absoluta confianza.

El estudio de la Naturaleza ocupa un lugar preferente en el programa de trabajo de la Escuela. En el terreno de la Escuela hay un pequeño hospital, donde se atiende a los muchachos enfermos y donde asiste también a los pobres de las aldeas vecinas. Hay al frente del hospital un médico; pero la asistencia de enfermos se ejerce por los mismos escolares.

El ambiente de la Escuela de Bolpur es muy apropiado para la meditación y vida del espíritu. Para que ésta logre su eficacia se confía mucho en la influencia personal de los Maestros y en el influjo callado, pero eficaz y constante de la Naturaleza, en contacto íntimo, que en la India siempre se ha considerado como la maestra de la verdad espiritual.

Bolpur se halla en lo alto de un monte a treinta leguas de Calcuta. Tagore aconseja a los jóvenes que no se dediquen a la carrera de la enseñanza si no poseen para ello una vigorosa vocación. Si quieren ser un verdadero guía de niños, hay que pensar en que se tiene más que se sabe más o cosa por el estilo, que ser como un hermano mayor, dispuesto a caminar a la par de los niños por la senda que conduce al saber y a la perfección.

**Canción de la Escuela de Shantiniketan.**—La Shantiniketan, la amada de nuestros corazones, es nuestra, y nuestros sueños los mecemos en sus brazos. Cada vez que la miramos, es una maravilla de amor, porque es nuestra amada de nuestros corazones.

Nos reunimos a la sombra de sus árboles, en la libertad de su cielo abierto. Sus auroras y sus anocheceres nos hacen sentir cada vez, que es nuestra la amada de nuestros corazones.



El susurro del bosque lo inquieta su paz sombría, y sus macizos de anlaki se estremecen con la embriaguez de las hojas. Por lejos que vayamos, vive en nosotros y a nuestro alrededor. Teje nuestros corazones en una canción, y nos hace uno en la música, afinando nuestras cuerdas de amor con sus dedos. Y nunca olvidamos que es nuestra la amada de nuestros corazones.

RABINDRANATH TAGORE.

DESDE BRUSELAS

## El grupo de Maestros e Inspectores.

Si se consigue que en tan pocos días de estancia lleve el grupo una visión, aunque sea superficial, de las cosas de Bélgica, se habrá realizado poco menos que un milagro. Desde luego ha de ser imponiéndose todos el máximum de actividad. Hasta ahora ya va realizada una gran cantidad del programa, que voy a relatar sin comentarios.

Día 11 de abril.—Visita al Jardin d'enfants núm. 13; Escuela Media del Boulevard Clovis, 40; Palais Mondial y recepción en casa del general español Sr. Sorrela.

Día 12.—Escuela de niñas, núm. 21, Boulevard du Midi, 86; Escuela número 7; Escuela número 3 de la calle de Rempart aux Moines, 116, y Foyer des Orphelins (Home I, ad. Max.).

Día 13.—Escuela Normal de Maestras, Escuela Normal de Maestros y recepción en la Sociedad de Pedoteenia.

Día 14, jueves.—Museo de Bellas Artes, Palacio de Justicia, Museos reales del Cincuentenario y recepción en la Embajada española.

Día 15.—Escuela de Horticultura de Vilvorde e Instituto Normal superior de Economía «ménagère» agrícola.

Día 16.—Escuela ambulante ménagère agrícola del Estado, en Gheluwe, visita a Iprés y llegada a Brujas. Visita en este último punto a la Escuela Normal.

Día 17.—Ostende: visita a las tres Escuelas de pesca y al barco que tiene la Obra real «Ibis» para ejercicios prácticos de los huérfanos de marinos. Visita a Gante.

Día 18.—Escuela «Decroly» para niños anormales, calle de l'Ermitage, 60.

Día 19.—Visita a Amberes.

No quisiéramos escribir una línea más en este artículo. Pero queremos únicamente llamar la atención de aquellas gentes escépticas de España, dentro de los profesionales, que creen que la Junta de Ampliación de Estudios envía a sus pensionados para pasarse una temporada lo más agradablemente posible. Lean el trabajo realizado en estos últimos días, mediten sobre él, y convénzanse todos de que una excursión de este género es de un gran trabajo, de un gran esfuerzo físico y mental.

No desciendo, por ahora, a detalles sobre la acogida que se nos ha hecho en este país. Conste sólo que las entidades y las personas rivalizan, como en Francia, por hacer nuestra visita lo más agradable y lo más eficaz posible. Tiene España la simpatía, el cariño de los belgas. Constantemente estamos recibiendo pruebas de ello.

LILLO RODELGO

**Indice alfabético del Folleto 4.º, comprendiendo las Maestras de 2.500 ptas.—Ejemplar, 0,75 pesetas en Madrid y 1,00 en provincias.**

### IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Apartado, 131. Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.



# Inspección de Primera enseñanza

## Las sustituciones de los Inspectores

Por lo visto ya no hay decreto de reorganización del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza: no tenemos, pues, ya que «temerlo». Y al preguntar por él me han dicho algunos señores del Ministerio: ¿Otro decretito desean ustedes?—Si es para «bien», ¿por qué no?, les he contestado. El Cuerpo de Inspectores está viviendo del Real decreto de 5 de mayo de 1913, agujereado por multitud de decretos y órdenes posteriores. Materia abundante para que se dé uno nuevo la prestan las actuales circunstancias de la enseñanza, y sobre esas realidades hay que legislar, «después de experimentaciones», como dice el Sr. La Cierva.

Días atrás, en estas columnas que tan simpáticas deben ser al Magisterio Nacional, tocaba algunos problemas de la Inspección que están sin resolver; entre ellos, por olvido, omití el de nuestras sustituciones por imposibilidad física, punto sobre el que se debe legislar de una manera general, pues de otro modo, sobre quedar un Inspector, para su desgracia, físicamente inutilizado, le tienen que conceder como una gracia especial su sustitución, como pasó a nuestro queridísimo compañero Vicente Sevilla.

Por tanto, se debe preceptuar con carácter general lo siguiente: «Cuando un Inspector se inutilice para el servicio activo de la Inspección, ¿podrá quedar adscrito, dentro de su categoría, a los trabajos pasivos de la misma? Si la inutilización fuere absoluta, ¿podrá quedar excedente con la mitad del sueldo, y a petición propia se podrá obtener la excedencia sin sueldo?»

**Enhorabuena.**—Con toda solemnidad se ha impuesto la Cruz de Alfonso XII al ilustre Inspector Jefe de Zaragoza, don Enrique Marzo. Es señor a quien nunca hemos visto en nuestras Asambleas societarias, pero del que tenemos inmejorables informes en lo que respecta al amor que siente por el Cuerpo de Inspectores. Así, pues, doblemente le felicitamos y nos felicitamos por tan honrosa distinción.

DAMASO MIÑON.

**Museos escolares.**—Los Inspectores de Jaén han publicado una extensa circular dando instrucciones a los Maestros para la formación de Museos escolares en sus respectivas Escuelas.

Dice así parte de la citada circular:

«Por otra parte, teniendo en cuenta las necesidades crecientes de la Escuela primaria y lo poco que cuesta el establecer Museos escolares, contando con tener voluntad por parte de todos, esta Inspección establece desde hoy en todas las Escuelas de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> zonas los «Museos escolares», que contendrán:

1.<sup>a</sup> Sección. Ciencias naturales.—Figurarán en esta sección cuantos ejemplares de Zoología, Botánica y Mineralogía posea la Escuela. Todos ellos con etiquetas expresivas de los datos que el Maestro crea necesario dar a conocer a los niños.

2.<sup>a</sup> Sección. Ciencias físicas.—Comprenderá cuantos aparatos se vayan construyendo o se adquieran por compra.

3.<sup>a</sup> Sección. Química y sus manipulaciones.—Frascos, botellas, cajas, etc., y productos cuyo conocimiento sea de utilidad en la Escuela primaria.

4.<sup>a</sup> Sección. Geografía.—Fotografías y postales, ya de campos, ya de ciudades, tipos regionales, etc. Planos, esferas y mapas.

5.<sup>a</sup> Sección. Agricultura e industria.—Estará formado por productos agrícolas y manufacturados, propios de la región en que se encuentra enclavada la Escuela.

6.<sup>a</sup> Sección. Historia.—Estará compuesta esta sección por fotografías o postales que reproducen cuadros célebres, retratos de grandes hombres, etc.

7.<sup>a</sup> Sección.—Aparato de proyecciones con sus positivas, clasificadas y ordenadas, siguiendo el criterio expuesto.

8.<sup>a</sup> Sección.—Sólidos geométricos, colección de pesas y medidas, etc.

El Museo escolar tendrá clasificados en sus vitrinas los objetos que lo forman en el orden dicho.

Para la formación de estos Museos no ha de olvidarse la parte activa que han de tomar los niños por un lado, y por otro, la facilidad de adquirir muchos objetos mediante el intercambio postal de las localidades entre sí.»



# La escala de la Nacional

Llegaron las pesetas necesarias para que desde 1.º de los corrientes tuviera efectividad la escala de la «Nacional».

Llor al Gobierno que dió lo que se le pidió; pero, ¡pásmense los lectores!: no es la escala de la «Nacional» la aprobada.

¡Ah!—exclamarán algunos sorprendidos—, ¿qué dice este hombre? Y este hombre repite: «No es la escala de la «Nacional» la aprobada».

Precisamente porque no lo es se tropieza ahora con alguna dificultad para hacer una distribución equitativa.

Y habiendo sido yo el autor de aquélla, me creo en el deber de decir unas palabras, no haga el diablo que haya quien crea que procedí a tontas y a locas y pedí y reparti millones como quien siembra a voleo en tierra mejor o peor preparada.

Sin duda que los que asistieron a la Asamblea en que fué aceptada, previa explicación de la misma, no se fijaron en los alegatos expuestos, bien porque los ánimos, caldeados, no estuvieran dispuestos a los razonamientos numéricos, bien por otros motivos que callo ante el temor de que puedan traducirse en molestias para individuos que sólo aplausos y gratitud eterna merecen de todo Maestro bien nacido.

Y después de reiterar mi adhesión incondicional, mi admiración perpetua y mi rendimiento imperecedero a cuantos nombres honorables contribuyeron al resultado obtenido, vayan unas ligeras notas que podrán servir de aclaración y como relleno del programa de lo que piense gestionarse para el próximo ejercicio económico.

Decía en la Asamblea: «No habiéndome sido posible obtener la cifra exacta del número de Maestros de cada sexo que hay en España para presentar la plantilla separadamente como hubiera deseado, he tenido que adaptarla al único dato exacto obtenido en el Ministerio, pero que basta a mi propósito; esto es, que en el día existen 28.202 Maestros. Pues bien; el presente, y más aun el porvenir, está en distribuirlos en las mismas categorías que en otras carreras análogas, y en repartirlos según el tanto por ciento fijado

en esta escala, tanto por ciento que en las primeras categorías es muy inferior al de algunas otras plantillas que me sirvieron de base para el estudio.

«Así empezaría a cumplirse la justicia que al Magisterio se debe y que el Magisterio reclama al presente; así, «no apartándose jamás de ese tanto por ciento», esto es, distribuyendo las Escuelas a medida que se creen entre todas las categorías, para no alterar la proporcionalidad que ese tanto por ciento fija, estarán asegurados los ascensos en períodos de ocho a diez años, que es apremiante exigencia del porvenir.»

Y en su virtud, y a requerimientos del entonces Ministro Sr. Prado y Palacio, publicó, por cuenta de la «Nacional», un impreso con el estudio comparativo de escalas de distintos Cuerpos de empleados del Estado y del Magisterio, y allí iba la que se pedía con el epígrafe de «Nuestras aspiraciones».

He aquí dicha escala:

Categorías.	Tanto %.	Maestros	Sueldo.	Total Pesetas.
1. <sup>a</sup>	0,50	142	8.000	1.136.000
2. <sup>a</sup>	1,00	282	7.000	1.974.000
3. <sup>a</sup>	2,00	564	6.000	3.384.000
4. <sup>a</sup>	3,50	988	5.000	4.940.000
5. <sup>a</sup>	5,00	1.410	4.000	5.640.000
6. <sup>a</sup>	9,00	2.538	3.500	8.883.000
7. <sup>a</sup>	16,00	4.512	3.000	13.536.000
8. <sup>a</sup>	24,00	6.768	2.500	16.920.000
9. <sup>a</sup>	33,00	10.998	2.000	21.996.000
		28.202		78.400.000

Como se ve, en ella no se pedía que hubiera 71 Maestros y otras tantas Maestras en primera categoría, ni 141 en la segunda, etc.; se pedía que en la Ley de concesión, en la de Presupuestos, se hiciera constar que en todo momento la plantilla había de estar formada por nueve categorías, y que en cada una de ellas se incluyera el número de Maestros correspondiente al tanto por ciento determinado, así en la de varones como en la de hembras, puesto que son Escalafones se-



parados, en los cuales no existe el mismo número de individuos.

Hubo quien tuvo la irreflexión de hacer esa separación caprichosa, y ¡claro está!, ahora sobran plazas para Maestras y faltan para Maestros. ¡Cómo no, si hay muchos más de los segundos que de las primeras!

Y si se deja así, ocurrirá que mientras en la primera categoría habrá sólo 0,45 por 100 del total de Maestros españoles, en la de Maestras habrá un 0,55, y esa desproporción aumenta considerablemente a medida que se estudian las categorías inferiores, por ser las que contienen el mayor número.

Sin embargo, ni esto es lo peor ni lo que más nos preocupa, ya que estimamos que la enmienda es de relativa sencillez y en poco afecta al presente.

Lo que nos alarma, con el giro que por falta de pleno conocimiento se ha dado a este asunto, es el porvenir del Magisterio.

En los programas de todos los partidos y en los planes de cuantos políticos intervienen y aspiran a tomar parte en la gobernación del Estado, no puede menos de ir incluida, porque así lo exige la necesidad, la creación de Escuelas en la medida posible.

No es disparatado calcular en 300 las que cada año habrán de crearse.

Pues bien; si lo son todas de 2.000 pesetas, se recargará atrozmente la novena categoría, y los ascensos no tendrán lugar más que en la mitad de lo que deberían; si se reparten en la proporción propuesta, habrá siempre la ponderación justa entre todas las categorías, y los ascensos ocurrirán en la medida y tiempo por mí calculados.

Cuando recibí el «Diario de Sesiones» del Congreso, de 30 de marzo de 1920, y me enteré que en el voto particular aprobado por la Comisión de Presupuestos se prescindía del tanto por ciento y se distribuían innecesariamente y por igual las plazas entre los dos sexos, ya vi claro lo que tenía que ocurrir, y así lo comuniqué inmediatamente a quien debía; pero me pareció inoportuno llevar el asunto a la prensa, dando la voz de alarma, por no crear dificultades que pudieran malograr tamaña empresa, ya que ello hubiera hecho el efecto (y este era el ejemplo que en los pronunciamientos ponía a mis compañeros aquí) de un cazador que, desde las primeras horas y horas en busca de una pieza; cuando, sudoroso y fatiga-

do, le salta una liebre, le dispara, hace blanco, le rompe una pata, corre tras ella y la lleva al alcance de su mano, fuera a perderla entre la maleza, por pararse a mirar y a recoger un cartucho o un cigarro que se le cayera en su vertiginosa carrera.

¡Bien se puede perder la colilla por asegurar el cobro de la caza!

Prueba de lo que digo es que en ese voto particular ya daban un aumento sobre mi plantilla de 98 Maestros, y los cargaron todos a la novena categoría, con lo que ya quedaba desvirtuada la proporción establecida.

Y aunque, en honor a la brevedad, he cortado el razonamiento, no terminando sin indicar la solución que conviene y que a mi juicio, debe incluirse en el plan de los trabajos perentorios, urgentísimos que la «Nacional» debe gestionar en el año actual, a saber:

Primero. Una vez terminada la nueva plantilla, ver en qué proporción quedan las Maestras en cada categoría (pues no sería acto de cortesía, caballerosidad y compañerismo, combatir su mejora en el Escalafón), y pedir que se establezca la misma proporcionalidad en la de los Maestros, cosa fácil de conseguir, tanto porque es de justicia cuanto porque el arreglo supone muy poco dinero, y así quedará un poquito mejorado nuestro Escalafón.

Y segundo. Y esto sí que es lo que más importa. Trabajar con fe y sin descanso por que se fije, no el número preciso de los que debe haber en cada categoría, sino el tanto por ciento de cuantos Maestros haya en España el 31 de marzo de cada año, para que al correr las escalas en abril respondan las plantillas al cálculo determinado por la Ley, según las ya existentes y las creadas en el ejercicio económico anterior.

No hacer esto sería pedir el estancamiento, matar el estímulo y renunciar expresamente al legítimo ascenso a toda mejora.

G. FATAS

Zaragoza, 23 de abril de 1921.

## REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.



## Asociaciones de Maestros

**Santa Inés (Burgos).**—Por la presente se convoca a reunión general ordinaria para el día 2 de mayo próximo, en el domicilio de la Asociación y hora de las diez.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen de las gestiones llevadas a efecto desde la última reunión; y
- 2.º Otros asuntos de interés que propongan los compañeros.

TOMAS ALAMO

**Ponferrada (León).**—Con el fin de daros cuenta de algunos asuntos que afectan grandemente a la clase, tengo el gusto de convocar a todos los Maestros limitados del partido para la reunión que se celebrará el día 8 de mayo, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Deseando estrechar vuestras manos en ella, queda a su disposición vuestro compañero y amigo, AQUILINO MANSILLA.

**Calatayud.**—Acuerdos tomados en sesión de 3 del actual:

1.º Procedióse a la renovación de la directiva, y fueron elegidos los señores que a continuación se enumeran: Presidente, D. Vicente Orpi; Vicepresidente, D. Escolástico Jiménez; Secretario, don Julio Pinós; Tesorera, doña Carmen Gambón; Vocales: D. Joaquín García y D. Ramón Serrano.

2.º Solicitar del señor Habilitado del partido se desprenda, en beneficio de la Asociación, de una cantidad mensual fijada de común acuerdo con esta directiva.

3.º Felicitar con efusión a todos aquellos que se han distinguido por sus trabajos para que la escala de la «Nacional» se completara desde 1.º de abril.

El Presidente, VICENTE ORPI.—El Secretario, JULIO PINOS.



NOTA. Con inmensa satisfacción se hace pública la cordialidad que en el partido reina entre los Maestros limitados y los plenos, por ser ejemplo vivísimo, digno de ser imitado por los compañeros que sientan con orgullo el espíritu societario profesional, y aspiren a que el Magisterio consiga en lo sucesivo lo mucho que todavía se le debe, al no querer que se le trate con inferioridad a los demás funcionarios.

**Madrid.—Acuerdo.**—En Junta general celebrada el 24 de los corrientes, esta Asociación ha tomado el siguiente acuerdo, por aclamación: Que a partir de dicha fecha sea aumentado el socorro en 250 pesetas a las familias de los socios fallecidos que venían pagando dos pesetas de cuota; y no pudiendo hacer análogo beneficio a los de una peseta por prohibirlo el Reglamento, se concede a éstos un mes de plazo, a contar también de dicha fecha, para que si lo estiman oportuno se acojan a dicho beneficio pagando la cuota mensual de dos pesetas en lo sucesivo, más la diferencia de una peseta cada mes, desde marzo de 1917, en que fue publicado este Reglamento, hasta mayo próximo, ambos inclusive.

Para satisfacer estas diferencias se les concede asimismo el plazo de un año.

Los que así lo deseen, lo solicitarán por carta a esta Secretaría (San Cosme, 22, Escuela), antes del 25 de mayo de este año.

El Secretario, FELIX ARRANZ.

**Toledo (Limitados).**—En **El Magisterio Español**, número 5.962, os decía: Que habiendo sido delegado por la «Nacional» de limitados para formar la Asociación de los mismos en esta provincia, esperaba de vosotros respondierais con fe y entusiasmo al llamamiento que en nombre de todos los compañeros postergados de España os dirigía. Hasta hoy, muchos habéis demostrado deseos de mejorar, de dignificarse; pero otros... No me explico la causa. ¿Apatía, egoísmo?...

Tenéis la palabra para darme un mentís y dirección para las adhesiones si pensáis como vuestro compañero y s. s. q. l. e. l. m  
EULOGIO GONZALEZ MACHUCA.

Casar de Escalona (Toledo).

**Ortigueira.**—Se convoca a Junta general para el día 5 de mayo, a la hora de once, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión del tema pedagógico «Paseos y excursiones escolares.—Organización de los mismos.—Los alumnos y el Maestro durante el paseo.—Reseña del paseo.»

2.º Asuntos generales.

El Secretario, C. LLORENTE.





## Crónica General

Barcelona: Durante la revista de los somatenes se incendió un auto que se hallaba parado en el Paseo de Gracia. El automóvil había sido incendiado intencionadamente con el fin de que hiciese explosión una bomba que llevaba dentro, la que hubiese causado víctimas.

El automóvil es de alquiler, y tiene el número 856, con parada en la Plaza de Cataluña, y según el chofer fué tomado por dos individuos, de los cuales uno llevaba traje claro y sombrero negro, y el otro americana clara, chaleco marrón, gorra y le faltaba un diente en la parte superior; alquilaron el coche diciéndole que iban de «juerga» a San Feliú de Llobregat. En las afueras de Barcelona mandaron parar para que subieran un hombre y una mujer, que se hallaban esperándolos. Llegaron a San Feliú dándole orden de regresar. En el camino de Pedrálvez le dieron orden de detenerse, y apeándose registraron el suelo volviendo a subir. Una vez en marcha le hicieron tres disparos y le abandonaron en la carretera, creyéndole muerto.

El chofer, Miguel Roca, fué recogido en la carretera, y en el Dispensario de la Cruz Roja curado de una herida muy grave, con orificio de entrada en la región parietal izquierda, alojándose el proyectil en el máxilar derecho, y otra en los dedos anular y del corazón de la mano izquierda.

Dueños del coche entraron en Barcelona por la Rambla de Cataluña, dejándole abandonado en la esquina de la calle de Aragón y Paseo de Gracia. La bomba no llegó a estallar por deficiencias de construcción.

En un baile de la calle de Contoners se presentaron dos desconocidos preguntando por José Piquerás. Le hicieron salir a la calle, y sin mediar palabra alguna, hicieron sobre él varios disparos, resultando gravísimamente herido y falleciendo momentos después. El muerto era conocido por «El Pirata», y estaba señalado como significado sindicalista de acción.

En el «bar» Chantecler se hallaba José Camacho, de veintisiete años, afiliado al Sindicato único, cuando penetró un sujeto que le ordenó que levantara los brazos, haciéndole al mismo tiempo varios disparos, y saliendo acto seguido. Camacho fué conducido a la Casa de Socorro de la calle de Barbará, en la que falleció a poco de ingresar.

Se afirmaba, sin que haya podido comprobarse, que los dos muertos fueron los autores de la agresión que costó la vida a D. Juan Vidal Rivas.

—El acto de entrega de las banderas a los somatenes efectuado en la Gran Vía Diagonal se efectuó sin incidentes, durando el desfile más de dos horas, calculándose el número de ellos en más de 35.000.

Valencia: En el paraninfo de la Universidad tiene lugar la sesión de apertura del tercer

Congreso nacional de riegos. Ocupó la presidencia D. Rafael Gasset, el conde de Montornés, el rector de la Universidad, el presidente de la Diputación, el alcalde y un representante del capitán general. Concurrieron representaciones de todas las entidades y Corporaciones de Valencia, habiéndose recibido adhesiones de Portugal, Italia, Francia, Bélgica y Estados Unidos, sumando más de un millón de adheridos. El Sr. Gasset pronunció un discurso brillante y el Sr. Montornés declaró abierto el Congreso.

Los temas que el Congreso discutirá son:

Modos de acelerar la construcción de las obras hidráulicas. Ponencia D. Jorge Jordana.

Colonización de las grandes zonas de regadío. Relaciones entre los propietarios y los cultivadores, de D. Mariano Gómez.

Los pequeños regadíos. Medios de favorecer prácticamente su establecimiento, de D. Vicente Sánchez.

Técnica del riego, principalmente en los nuevos regadíos, de D. Rafael Jannini.

Cultivos forestales y prados artificiales, de D. Miguel Gamuza.

Tribunales de aguas. Su constitución y competencia. Sistemas eficaces para la ejecución de sus fallos, de D. Antonio Guillén.

Constitución y régimen de un organismo permanente para el estudio, fomento y propaganda de los riegos en España, de D. José Nicolau.

En el Colegio Imperial de San Vicente Ferrer se ha instalado una exposición de cuantos útiles rinden servicios en los cultivos de regadío.

Segovia: Con asistencia de S. M. se coloca la primera piedra del monumento que va a levantarse en memoria del comunero Juan Bravo, construido por el escultor segoviano Aniceto Marinas.

Gijón: En el teatro Jovellanos, el Sr. Bergamín da una conferencia sobre «El contrato del trabajo». Define el problema social en dos aspectos: el jurídico y el económico; para el primero es menester robustecer el concepto de la familia y la religión; para el segundo precisa destruirse todo antagonismo entre capital y trabajo. El ideal del trabajo sería que el obrero sólo emplease la fuerza de la inteligencia para mover las máquinas. Disertó acerca de lo que representa el capital y la propiedad de las tierras, afirmando que el capital sólo es hijo del trabajo. A la tierra como a todas las formas de trabajo debe aplicarse el contrato del mismo, dando personalidad colectiva a los obreros, haciéndoles solventes. Con el contrato de trabajo con garantías suficientes y castigos para los infractores, encargándose de su aplicación tanto a patronos como a obreros un Tribunal industrial que haría desaparecer a rojos y libres, impidiendo la serie horrible de atentados que ahora se desarrollan.